



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico (1) para la ejecución del proyecto “MARTITA: Ingeniería de Datos Aplicada a la Extracción, Semantización, Refinamiento y Explotación de Grafos de Conocimiento a Escala Web, P18-RT-1060”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de (Mes y Año) (2): Mayo 2022

REFERENCIA (3): INV-O5-2022-052

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Varela Vaca, Ángel Jesús. Profesor titular.
- Vocal 1: D^a. Jiménez Aguirre, Patricia. Profesor Ayudante Doctor.
- Vocal 2: D. Enríquez González, José. Profesor Ayudante Doctor.

se reúne el día 24/06/2022 a las 14:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CAVERO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	p9QWfb6XkJ938Y6tTgDxHg==	Fecha	27/06/2022	
Firmado Por	JOSE GONZALEZ ENRIQUEZ ANGEL JESUS VARELA VACA PATRICIA JIMENEZ AGUIRRE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/p9QWfb6XkJ938Y6tTgDxHg=	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00026742098

CSV

GEISER-261c-30a8-b1c0-4fb5-a7f9-6459-ddb2-5da9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/06/2022 10:00:46 Horario peninsular



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

Se requiere formación constatada en alguna de las siguientes áreas:

- Clustering
- Data Science
- Machine Learning
- Artificial Intelligence
- Neural Networks
- Natural Language Processing
- Schema Matching / Instance Mapping / Entity Linking
- Web Information Extraction
- Conversational AI
- Lenguajes de Programación: Java, R, Python.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

No es necesario experiencia profesional acreditada pero sí experiencia en publicación de artículos en revistas de impacto en algunas de las áreas indicadas o similares. Imprescindible dominio del español (hablado y escrito) así como inglés (escrito).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Se valorará la experiencia previa en el diseño y desarrollo de técnicas relacionadas con las áreas descritas, la proactividad de los candidatos, la habilidad para resolver problemas de forma autónoma y la experiencia en publicación de artículos en revistas de impacto.

Código Seguro De Verificación	p9QWfb6XkJ938Y6tTgDxHg==	Fecha	27/06/2022
Firmado Por	JOSE GONZALEZ ENRIQUEZ ANGEL JESUS VARELA VACA PATRICIA JIMENEZ AGUIRRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/p9QWfb6XkJ938Y6tTgDxHg==	Página	2/3



Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Cavero López, Francisco Javier	0	2	0,5	N/A	2,5
Ramiro Fernández, Marina	0	1	0	N/A	1

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de Junio de 2022


Fdo: Varela Vaca, Ángel Jesús (Presidente)

Fdo: Jiménez Aguirre, Patricia (Vocal 1º)

Fdo: Enríquez González, José (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	p9QWfb6XkJ938Y6tTgDxHg==	Fecha	27/06/2022	
Firmado Por	JOSE GONZALEZ ENRIQUEZ ANGEL JESUS VARELA VACA PATRICIA JIMENEZ AGUIRRE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/p9QWfb6XkJ938Y6tTgDxHg==	Página	3/3	

